

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Madrid 19 de enero.

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion al Excmo. Sr. Gobernador civil de Barcelona:

«Campamento de Guad-el Jelú, 18 de enero, á las 11 de la mañana.

«El enemigo en las mismas posiciones. El llano hasta Tetuan completamente despejado; se ha practicado un reconocimiento hasta media legua de la playa y se encuentran muchos proyectiles de guerra. Se está haciendo el desembarque del tren de sitio, municiones y viveres.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad. Barcelona 20 de enero de 1860.—
Ignacio Llasera y Esteve.

Barcelona.

Decíamos el otro dia que se estaban haciendo preparativos para solemnizar de una manera digna, en cuanto se recibia, la fausta noticia, de haber entrado en Tetuan nuestras valientes tropas. Al anticipar esta noticia lo hicimos convencidos de que era ya del dominio del público, porque de otro modo la hubiéramos tenido reservada. Demostraciones de esta clase, en las que todo lo hace el entusiasmo, tienen mas mérito en cuanto son mas improvisadas é hijas de la patriótica inspiracion del momento.—Toda vez que no haya sido posible contener en los límites de una conveniente reserva los proyectos concebidos por varios particulares, no debe extrañarse que tampoco alcancen igual privilegio los que atañen á Corporaciones que tienen una representación oficial. De esto podemos decir que nuestro Excmo. Ayuntamiento, en cuanto se recibia el ansiado parte, dispondrá entre otras cosas, que salgan á recorrer las calles la música municipal y la de la escuela de Ciegos, los gigantes, enanos, leoncitos, etc., y que se adorne espléndidamente la fachada principal de las Casas Consistoriales. La Autoridad militar anunciará por su parte tan feliz nueva con salvas de artillería y disponiendo que salgan de los cuarteles las músicas de los cuerpos de la guarnicion. En la Santa Iglesia Catedral se cantará un solemnisimo *Te-Deum*, hallándose dicho templo iluminado como lo haya sido en las mayores festividades que se hayan celebrado en el mismo.—Se repartirán limosnas á las Corporaciones y Juntas de beneficencias para el socorro de los pobres.

En los barrios de la Barceloneta, que no ceden en patriotismo á los del interior de la ciudad, reina una animacion extraordinaria, y segun se presume, extraordinarias serán tambien las demostraciones que se hagan para celebrar la victoria de nuestras armas que tan anticipadamente se espera y que deseamos la corone el Cielo de un pronto, próspero y glorioso éxito.

—Esta mañana se ha celebrado en la antigua iglesia de San Miguel, la fiesta que por antiguo voto de la ciudad, y por acuerdo de ambos Cabildos se celebra en honor de

San Sebastián. Las reliquias que durante el año se custodian en el archivo Municipal, han sido trasladadas procesionalmente desde la Catedral al citado templo. El Cabildo eclesiástico ha asistido en cuerpo; al Municipal lo hemos visto representado solo por un señor Teniente de Alcalde y dos señores Concejales. Los divinos oficios han sido cantados con acompañamiento de la orquesta de la escuela de ciegos, que ha dado una prueba de sus adelantos. Ha ponderado con elocuentes palabras los martirios y las virtudes del Santo, compatriota de Barcelona, el R. D. José Sayol.

—Nuestro paisano el señor D. Baltasar Valdeperas, tesorero general de la Real casa y patrimonio de S. M., ha remitido al Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia dos mil reales para que se entreguen a un soldado, cabo ó sargento hijo de esta capital que se inutilice en la guerra de Africa, y ha depositado igual suma en el Banco de España tambien con destino á los inutilizados de la propia guerra.

—Otro paisano nuestro, D. Francisco Just, perteneciente al cuerpo de Sanidad militar, acaba de ser nombrado, segun se nos asegura, comendador de la Real órden de Isabel la Católica en recompensa de sus servicios prestados en la actual campaña.

—Hoy han empezado á ingresar en caja los jóvenes que han sido declarados soldados en los siete distritos de esta capital. Son en buen número los que han redimido su suerte pagando los ocho mil reales.

—Por cuenta de la Administración militar se está procediendo al embarque de jergones, calzado, utensilios y gran cantidad de efectos de guerra.

—El 17 salió de Zaragoza con direccion á Cataluña el batallón provincial de aquella ciudad.

—El miércoles partió de Gerona con direccion á Lérida el batallón provincial á que da nombre la primera ciudad. El Cuerpo municipal de la misma, puesto de acuerdo con las Autoridades superiores, quiso hacer una espontánea demostracion, pocos momentos antes de su partida. Al efecto formó el batallón en frente las Casas Consistoriales, la música del regimiento infantería de Sevilla tocó piezas escogidas, y en presencia del digno señor comandante general de la provincia distribuyó cuatro reales á cada sargento, tres á los cabos y dos á cada soldado y cigarros con profusion, invitando á los señores jefes y oficiales á aceptar un pequeño refresco en el salon consistorial. La plaza de la Constitución presentaba un aspecto imponente. La afluencia de gente de todas clases, revelaba el aprecio sincero del vecindario. Antes de emprender la marcha el comandante del espresado batallón arengó á sus subordinados, mostrándoles la senda del deber y la gratitud que debían á las Autoridades y al Cuerpo municipal por los obsequios dispensados, concluyendo con dar vivas á la Reina, á la Autoridad y al Ayuntamiento, que fueron contestados del balcon de las Casas Consistoriales, de un modo digno y espresivo. Puesto en marcha el batallón al son de su música marcial siguió sus buellas el señor Comandante general, el ayudante y un gentío inmenso hasta la distancia de un cuarto de hora, en donde tuvo lugar el despedido en medio de vivos abrazos, reinando una escena de confraternidad que la pluma no puede describir con vivos colores.

El martes último, tuvo efecto en la sala del Odeon de la propia ciudad el gran concierto vocal é instrumental que la Junta de Damas de la misma, acogiendo bajo sus auspicios, la feliz idea iniciada por el distinguido profesor de piano D. Eusebio Font habia preparado al objeto de proporcionar socorros á los heridos en la guerra de Africa. El éxito, segun noticias, fué brillantísimo bajo todos conceptos.

—En altas horas de la noche de ayer a una mujer habitante en la calle de la Riereta, que se habia quedado dormida sentada en una silla y al amor de la lumbre; se le incendió la ropa que llevaba puesta, quedando horrorosamente lastimada. Avisado de este triste suceso el señor Alcalde del barrio, y convencido este de que la desgracia habia sido imprevista, ha sido necesario trasladar á la herida al Santo Hospital por cuanto en su casa no era facil encontrar los medios de poder atender á su curacion.

—Sabemos que el vapor *Almogávar* llegó el 29 de diciembre último á Puerto-Rico y salió el mismo dia para la Habana.

En una carta que hemos recibido de Ceuta nos dicen lo siguiente:

«Ayer se corrió la voz de que habia llegado un pliego para el general en jefe con el sello del imperio marroquí. Tambien se dijo que al campamento habian llegado seis moros á hablar con O'Donnell, y que se habian recibido cartas de Madrid en las cuales se aseguraba existir en el gobierno transacciones de paz.»

En la misma carta nos dicen en posdata:

«El pliego de que hago mencion efectivamente está aquí en el puerto, pero á causa del temporal no puede entregarse al administrador de la estafeta. Se me asegura que es el vapor *Cid* el que lo trae.»

Noticias particulares recibidas de Madrid prestan alguna verosimilitud á lo que nos dicen en la carta de Ceuta.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 16 de enero,

El *Monitor* es sin duda el diario de las sorpresas; de cuando en cuando nos sorprende con algunos efectos teatrales, suficientes para conmover la opinion pública. Tal es lo que ha sucedido ahora, pero esta vez con reflexion sin duda, con la carta del Emperador fechada en 5 de enero. Esta tarde he abierto con curiosidad los principales periódicos para enterarme de su opinion sobre el programa industrial, y en ellos encuentro sucintamente indicada una aprobacion general que me hace sospechar que habrá algunas reservas con respecto á los detalles, cuando los detalles ampliados se sometan á la discusion pública. La carta del 5 de enero no es en realidad, segun indiqué en mi carta de ayer, mas que un resumen de capitulos; ahora falta como se llenarán las páginas bajo la inspiracion del autor de la carta.

El antiguo organo de los proteccionistas parece estar satisfecho; así se decia que la redaccion de la seccion económica del periódico iba á dejarla Mr. Burat para encargarla á otro redactor que en el *Constitutionnel* romperá lanzas en adelante contra el sistema proteccionista. Los principios consignados en la carta del 5 de enero son en el fondo una verdadera revolucion mercantil, pues en materias mercantiles la revolucion como los golpes de Estado, no puede durar de hoy á mañana. Por lo tanto no podra menos de pasar por algunas vicisitudes la cuestion económica.

Esta carta sin embargo ha sido valuada por la Bolsa con un alza. Si es una prenda soltada á la Inglaterra, el gabinete británico se mostrará y no puede menos de mostrarse satisfecho. Ya no quiere quedarse atrás en punto á buenos procedimientos, y ha mandado á su escuadra que deje la bahia de Algeciras trasladándose al puerto de Nápoles.

Hoy, lunes, no se han recibido periódicos ingleses: solo puedo consignar por lo tanto que el Parlamento inglés cuenta ya con un nuevo individuo israelita, sir Francis Golosmitts. La emancipacion de los judios hace cada dia nuevos progresos.

Ayer los periódicos austriacos anunciaban la supresion de ciertas medidas restrictivas á las cuales la ley los sometia aun en las provincias del imperio.

La agitacion fomentada por el partido católico romano es, segun parece, bastante considerable en los departamentos, para que se haya advertido á los prefectos, sub-prefectos y demás funcionarios que procuren tranquilizar á los pueblos sobre la suerte del Padre Santo. Las pastorales de los Obispos se venden en las librerias en forma de folletos para escitar la curiosidad del público; las unas son buscadas por el vigor de su lenguaje y otras por su templanza. Entre las últimas se cuentan las ediciones del folleto del abate Cœur, Obispo de Troyes: el abate Cœur clama en él contra los escritores que para servir á la religion tienen el talento de llevar la pasion hasta el extremo. Sin embargo el abate Cœur no es por esto menos favorable al poder temporal.

Otro campeon de la polémica, Mr. H. Castille, publica á su vez un folleto titulado *Napoleon III y el clero*. Si en este folleto no se consigna mas que la opinion particular de Mr. Castille, tiene poca importancia por si propia, á pesar del estudio que el autor ha puesto en su estilo; pero si al contrario, como algunos creen, el folleto es un reflejo oficioso de las opiniones oficiales, diré que Mr. Castille al hacer al clero una guerra de polémica, proclama que el genio de Napoleon III es un genio mediador, y llama al jefe del Estado el Emperador de la democracia. Pero Mr. Castille no ha pensado lo que dice; un Emperador es un monarca y nada mas que un monarca. Pues bien, á mi modo de ver, la democracia no admite monarcas, y menos, monarcas con derecho hereditario.

El padre Lacordaire ha empezado á hacer sus visitas á los académicos.

El *Univers* ha copiado una proclama de Garibaldi, hostil al Papa; proclama cuya publicacion en Francia ha tratado de impedir el gobierno francés. Por este hecho pues el *Univers* ha recibido una advertencia oficiosa.

He aquí las noticias que he recibido á última hora antes de cerrar esta carta. Muchos creen probable la entrada de Mr. Miguel Chevalier en el ministerio, donde podrá dar un grande impulso al libre-cambio. Dicese que ya no se hará un tratado de co-

mercio entre Francia y la Gran Bretaña; pero que esta última aliviará á nuestros vinos y á nuestros artículos de París de los derechos que pesan sobre ellos, y aplicará el exceso de entradas á llenar el vacío que resultará en sus arcas. Por nuestra parte disminuirémos de 18 á 20 por 100 los derechos sobre los artículos ingleses. Se asegura que la Inglaterra pide que se reúna el Congreso para no quedarse aislada de la Europa diplomática.

M. Pietri, ex-prefecto de policía y senador, dicese, que va á volver á Italia para desempeñar una nueva comision del gobierno francés.—P.

Paris 17 de enero.

En mi carta de ayer dije á V. algo sobre el alza con que la Bolsa ha recibido la carta del Emperador: es un error y un error grosero en que incurri. El alza solo fué debida á la supresion del derecho de entrada. Para los que acuden habitualmente á la Bolsa esta cuestion se ha sobrepujado á todas las demas, y sigue hoy ocupándolos con preferencia, con efecto, ha causado entre ellos cierta emocion la noticia de que se les devolverá el precio de abono que pagaban, reteniéndoseles 25 francos. Dicese, y esto parece muy natural, que va á nombrarse una comision para discutir las cuestiones de aranceles suscitadas por la carta del 5 de enero. Háblase tambien de establecer en breve algunos de corredores de lonja.

Se deseaba con viva curiosidad saber el efecto que habia producido en el Vaticano la carta imperial de 31 de diciembre; pero no se tienen todavia noticias exactas sobre este particular; sin embargo hé aqui una de sus consecuencias. El dia 7 se entregó una protesta del gobierno pontificio á M. Baroche, ministro interino de Negocios extranjeros; esta protesta es contra el folleto *El Papa y el Congreso*. Ybien, la protesta ¿va únicamente contra el folleto? ¿no es en el fondo una respuesta á la carta del 31 de diciembre?

Esperando que se confirmase la noticia, en mi carta de ayer no hice mérito del rumor relativo á la desercion en masa de 600 húngaros que se han dirigido á Cremona. Esta noticia, que en las circunstancias presentes no deja de tener su importancia, parece cierta. La Hungria es en la actualidad un obstáculo no pequeño para el Austria. Asi despues de haber tomado disposiciones militares que hacian temer que apesase á la violencia contra los protestantes en su reunion de Debreczin, se ha mostrado algo mas moderada. La reunion se ha verificado; un comisario de policía le ha intimado su disolucion; los individuos se han negado á retirarse, y el comisario se ha marchado declarando que acudiría á los tribunales contra los delincuentes. Entonces ha continuado tranquilamente sus deliberaciones la reunion del señorío, ha votado una esposicion dirigida al Emperador Francisco José contra la patente imperial de 1.º de setiembre, levantándose luego la sesion á los gritos unánimes de *Viva la patria*. La prudente templanza del Austria en estas circunstancias, ¿no revela el conocimiento de su debilidad?

Se ha notado que en la última recepcion de las Tullerias disminuyó mucho el número de las señoras. A la ausencia de determinadas señoras se atribuia una significacion política, la manifestacion del descontento relativo al folleto *El Papa y el Congreso*, y á la carta de 31 de diciembre.

Siguese hablando de una nueva pastoral de Mons. Dupanloup. Unos dicen que se distinguirá por su templanza, otros que se distinguirá por su energia. Mons. Dupanloup, el P. Lacordaire y M. Thiers han tenido una larga conferencia. Supongo que esta conferencia no es mas que una visita académica.

Para el viernes se espera en Paris á M. Thouvenel. El principe de Orange parte esta tarde. El principe de Metternich ha hecho anunciar que nunca ha pensado en marchar.

M. Minevel, un grande industrial proteccionista, ha sido recibido en las Tullerias. Dicese que el gobierno va á renunciar al impuesto sobre los valores mobiliarios; en compensacion los caminos de hierro disminuirán sus tarifas de transporte.

Ha sido llamado á Paris M. Victor Place, cónsul general en Jassy.

El libro de M. Larroger, ex-rector, ha sido objeto de una providencia de no há lugar por haber sido impreso y publicado en el extranjero. Despues de alguna vacilacion se ha acordado devolver los ejemplares recogidos y reesportarlos.—P.

REMITIDO.

Señor Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mío y de toda mi consideración: he de merecer de la bondad de V. que se sirva continuar en su apreciable periódico la siguiente declaración, á lo que quedará sumamente agradecida esta su servidora, Q. B. S. M., Kenneth.

Con motivo de haberse propagado en esta ciudad ciertas voces que afectan á mi reputación de artista, suponiendo que me resisto á cantar en las funciones del Teatro Principal en que me hallo escriturada, por capricho ó por pretestos despreciables, he creído de mi deber declarar ante este respetable y sensato público, del cual he recibido tantas muestras de agrado y aprecio, la falsedad de estos calumniosos rumores.

La desgracia ha querido que desde que me hallo en esta ciudad, se encuentre mi salud deteriorada de una manera muy sensible hasta el punto de impedirme en muchas noches tomar parte en las funciones teatrales á mí encargadas. Los facultativos de la Empresa me han visitado y no han podido menos de reconocer que no tenía los órganos vocales en su estado normal, y habiendo además acudido al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, y disponiendo este fuese visitada por su facultativo el señor Bremont, ha declarado este en los términos mas penitentes que me hallaba enteramente imposibilitada de poder tomar parte en las funciones por algunos días, y tal vez me vería en la precisión de rescindir la contrata.

Sirva esto de contestación á aquellos rumores esparcidos, que por lo que á mí se refiere y á las personas que me distinguen con su amistad, así como tambien delante del público sensato, no necesito desmentir; mayormente cuando la imposibilidad de cantar afecta mis propios intereses desde el momento en que escude de 8 dias el termino de la enfermedad que estoy sufriendo.

Barcelona 19 de enero de 1860.—Kenneth.

Por todo lo que antecede el secretario de la Redacción, HORSTO CORTE Y TURULL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

En el «Boletín oficial» n.º 128, correspondiente al día 29 de mayo de 1858, se halla inserta la Real orden circular siguiente:

Administración.—Negociado 5.º=Circular.

Si la necesidad de contener y prevenir los abusos que la inmoralidad y mala fe habían introducido en algunas empresas y agencias de sustitución del servicio militar hizo necesarias las medidas de represión que contiene la Real orden circular de 28 de diciembre último, no fue, sin embargo, ni podía ser la mente del Gobierno, aconsejar á S. M. la Reina (Q. D. G.) la restricción de los derechos concedidos por la ley vigente de quintas, ni aun dificultar su ejercicio, encaminado prudentemente á favorecer á las clases menos acomodadas, hasta el punto en que lo permitía la existencia de un ejército dotado de las condiciones necesarias para la seguridad del Estado, y el sostenimiento de las instituciones; y á fin de conciliar tan importantes objetos, meditado el asunto con detenimiento, S. M. se ha servido resolver que las sociedades que tengan por objeto la sustitución ó redención del servicio militar, se sujeten á las reglas siguientes:

1.º Las sociedades, empresas ó agencias que bajo cualquiera denominación y forma que se ocupen en la sustitución ó redención del servicio militar, solicitarán para constituirse la Real autorización por conducto del Gobernador de la provincia de su domicilio, acompañando á la instancia que presenten al efecto los estatutos ó reglamentos por que hubieren de regirse.

2.º El Gobernador dirigirá el expediente con su informe y el del Consejo provincial á este ministerio, por el cual se concederá ó negará la autorización, previa consulta de las Secciones de Guerra y Gobernación del Consejo Real.

3.º Para que la sociedad, empresa ó agencia pueda hacer uso de la autorización, será circunstancia precisa que acredite en debida forma, ante el Gobernador de la provincia donde haya de funcionar, haber consignado en la Caja general de Depósito ó en la Tesorería de Hacienda pública de la misma provincia, como sucursal de dicha Caja, una cantidad equivalente á la suma de 1,000 rs. vn. por cada sustituto que haya ingresado en la Caja de la mencionada provincia en la quinta inmediatamente anterior para el reemplazo del ejército activo, siempre que dicha quinta hubiese sido de 25,000 hombres. Si el contingente pedido en la quinta anterior escudiese ó bajase de 25,000 hombres, se hará el aumento ó rebaja proporcional en el número de sustitutos que hubiesen sido admitidos en la Caja de la provincia, para fijar la cantidad en que deba consistir el depósito con arreglo á la base establecida en este artículo. Para que no pueda quedar duda respecto á la inteligencia del mismo; se inserta á continuación un estado en que se expresa el importe del depósito que corresponde en el presente año en cada provincia, conforme á los datos que obran en este Ministerio, del número de sustitutos que ha producido la quinta de 50,000 hombres verificada en el año próximo pasado.

4.º En caso de una quinta extraordinaria, el Gobierno podrá exigir que se amplie el depósito en proporción al exceso del contingente pedido sobre el número de 25,000 hombres á que asciende el reemplazo anual ordinario.

5.º Solo podrán ser relevadas, á juicio del Gobierno, de la constitución del depósito de que hablan las reglas anteriores, aquellas sociedades formadas con el carácter de seguros mútuos por los mozos interesados en la quinta, ó por sus padres ó sus parientes, sin ningún espíritu de

lucro ni de ganancia, y con el esclusivo objeto de asegurar por medio de la contribucion de todos los socios la sustitucion ó redencion de los que entre ellos fuesen declarados soldados.

6.ª El depósito á que se refieren las reglas 3.ª y 4.ª responderá de todos los perjuicios que se irroguen, tanto al Estado como á los particulares, por los fraudes y abusos de cualquier genero que cometan dichas sociedades, empresas ó agencias, sin perjuicio de las demas penas que por los mismos puedan imponer los Tribunales.

7.ª Cuando una sociedad, empresa ó agencia haya sufrido tres condenas por delitos ó faltas cometidos en el ejercicio de sus funciones, podrá el gobierno disolverla, tomando las resoluciones convenientes para que se lleve á efecto el cumplimiento de las obligaciones que tenga contraidas.

8.ª En atencion á estar ya decretada la quinta del año actual, y solo con aplicacion á la misma se faculta á los gobernadores de las provincias para que, de conformidad con el parecer de los Consejos provinciales, puedan autorizar interinamente, cuando no haya en ello inconveniente, la formacion de las espresadas sociedades, empresas ó agencias, exigiéndoles el depósito que previene la regla 3.ª, con la escepcion que se determina en la 5.ª, dando cuenta inmediatamente á este ministerio con remision del expediente. Esta facultad cesará á los tres meses de la fecha de la presente circular.

9.ª Los Gobernadores de provincia no consentirán la existencia de sociedades, empresas ó agencias de quintas que no estén legitimamente autorizadas, y entregarán á los tribunales á los que se dediquen clandestinamente á esta clase de especulacion.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de mayo de 1858.—Fosada Herrera.—Señor Gobernador de la provincia de....

PROVINCIA.	Número de los sustitutos ingresados en caja por la quinta de 50.000 hombres verificada en 1857.	Importe del depósito que deben consignar las sociedades, empresas ó agencias enese formen en 1858.	PROVINCIA.	Número de los sustitutos ingresados en caja por la quinta de 50.000 hombres verificada en 1857.	Importe del depósito que deben consignar las sociedades, empresas ó agencias que se formen en 1858.
Albacete..	147	73.500	Logroño..	23	11.500
Alicante..	133	66.500	Lugo..	183	91.500
Almería..	8	4.000	Madrid..	184	92.000
Avila..	43	21.500	Malaga..	26	13.000
Badajoz..	30	15.000	Murcia..	75	32.500
Baleares..	47	23.500	Navarra..	148	74.000
Barcelona..	556	178.000	Orense..	119	59.500
Burgos..	40	20.000	Oviedo..	100	50.000
Caceres..	56	28.000	Palencia..	7	3.500
Cadix..	52	26.000	Pontevedra..	76	38.000
Castellon..	71	35.500	Salamanca..	143	71.500
Ciudad-Real..	35	17.500	Santander..	45	22.500
Córdoba..	28	14.000	Segovia..	17	8.500
Coruña..	95	47.500	Sevilla..	92	46.000
Cuenca..	29	14.500	Soria..	11	5.500
Gerona..	101	50.500	Tarragona..	81	40.500
Granada..	31	15.500	Teruel..	17	8.500
Guadalajara..	36	18.000	Toledo..	31	15.500
Huelva..	22	11.000	Valencia..	102	51.000
Huesca..	20	10.000	Valladolid..	54	27.000
Jaen..	7	3.500	Zamora..	64	32.000
Leon..	84	42.000	Zaragoza..	12	6.000
Lérida..	124	62.000			

Y á fin de que se lleve á efecto cuanto en la preinserta Real orden se previene, he dispuesto que se inserte en el «Boletín oficial» para su notoriedad; advirtiendo que prohibida por el artículo 9.º de la misma la existencia de las sociedades, empresas ó agencias que no estén autorizadas, no solamente no podré permitir que funcione ninguna de esta clase sin haber obtenido la competente autorizacion de este Gobierno sino que será puesto á disposicion de los Tribunales de justicia todo el que se dedique clandestinamente á semejante clase de especulacion, en la inteligencia de que con arreglo á la disposicion 8.ª solamente se concede el término de tres meses para solicitar y obtener las autorizaciones indicadas.

Barcelona 27 de mayo de 1858.—Fernando Zappino.

Y como quiera que hasta la fecha tan solo se halla autorizado para establecer una empresa de sustitucion don Jaime Puig, el cual ha cumplido con cuantas formalidades exige la ley al efecto, he acordado ponerlo en conocimiento del publico, á fin de que se sepa la persona á quien se pueden hacer tratos sobre este asunto sin riesgo de ninguna especie; debiendo advertir que será perseguido y puesto á disposicion de los Tribunales de justicia todo el que si

mi autorizacio: se dedique al negocio de que se trata, y con este objeto prevengo a los dependientes de mi Autoridad ejerzan la mas esquisita vigilancia. Barcelona 17 de enero de 1860.— Ignacio Llasera y Esteve.

Parte comercial.

TARRAGONA 18 DE ENERO.

El mercado de ayer no ofreció variación de precios. Se pagaban las jerezanas á 120 duros, pero pretendian los tenedores 122 duros. En holandas y refinados no se presentaron vendedores.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER HASTA EL MEDIODIA DE HOY.

Mercante española.

De Sevilla y su carrera en 1 día, vapor Betis, de 114 t., c. D. Leon Maestre, con 35 saquetas lana á los Sres. Jaumandreu y Guitart, 29 id. id. á la orden, 22 id. id. á D. J. Capmany, 25 id. id. y 8 pipas aceite á los Sres. Masa y Navarro, 50 sacos sémola á D. Luis Castells, 90 id. id. á la Sra. vinda Figueras, 227 torales cobre á los Sres. Busanya y compañía, 708 id. id. á la orden, 212 cajas pasas á D. J. Quer y compañía, 200 id. id. y 150 barriles aceitunas á los Sres. Baradat e hijos, 20 cajas azúcar á los Sres. Gusi, hermanos, 3 balas seda á D. P. Bohigas, otros efectos á varios señores, 1239 bultos de tránsito para Marsella y 25 pasajeros.

Correo de Madrid del 17 de enero de 1860,

PART E NO OFICIAL.

Madrid 17 de enero.

(De la *Correspondencia de España*.)

Dentro de muy poco tiempo estarán concluidos, con destino al ejército de Africa, mas de 40,000 pares de pantalones y 40,000 ponchos, que, como saben nuestros lectores, se mandaron construir por la Direccion general de Infanteria, con la intervencion de la junta de jefes nombrada al efecto. Asimismo habrá el repuesto de mochilas, cartucheras y otros efectos militares, y se establecerán los necesarios talleres de recomposicion de todas clases, para que, sea cualquiera la duracion de la guerra, no haya falta de cuanto es preciso tener reunido, en las proporciones que reclama el completo abastecimiento de un ejército de operaciones numeroso.

—La goleta «Jóven Hortensia», salida de Burdeos para Santander con efectos de ferro-carril, naufragó en las Landas. Se salvó el capitán y tres hombres de los cinco que componian la tripulacion.

—En el mes de diciembre último se han dictado, entre otras, por el ministerio de Marina, las resoluciones siguientes:

«Confiriendo el mando del vapor transporte «San Antonio» al teniente de navío D. Francisco de Paula Castellanos y Canales.

«Nombrando comandante de la brigada de infanteria de Marina del departamento de Cartagena al coronel D. Felix Ortega, y de la brigada de infanteria de Marina destinada á Africa al coronel D. José Guzman.»

—Nuestra escuadra ha sido afortunada durante los últimos temporales, teniendo en cuenta lo que ha padecido la marina en general. El fuerte viento del Sudeste hizo garrear en el Estrecho á dos buques de los nuestros, faltándoles una cadena: pero se aseguraron en el buen fondeadero del puente de Mallorca que es el redoso de este viento en el fondo de la bahía de Algeciras.

Esto sucedia mientras en Gibraltar naufragaron dos buques mercantes, y tres de los navíos ingleses perdieron sus amarras, garreando con la segunda hasta asegurarse en las aproximaciones del mencionado puente de Mallorca. En mas apuro estuvo, pues, la escuadra inglesa que la española, y de esto nos felicitamos, porque aleja hasta la menor sombra de cualquiera mala interpretacion, pues donde la marina inglesa ha tenido que trabajar para salvar un inmediato peligro, la nuestra se ha visto enteramente asegurada.

—Tristisimas son las noticias que recibimos de Gibraltar acerca de los estragos causados por los últimos temporales. El 11 dicen de allí lo siguiente:

«El vapor español «Piles» que perdió el bauprés y tajamar, recogió ocho personas procedentes de un falucho que se habia perdido en Puente Mayorja.

«El bergantin francés «Bon Berger» perdió las amarras el domingo por la mañana y se fué á la costa de en frente.

«El falucho francés «Albert» ha aribado entre los dos rios.

«El capitán C. rreras del bergantin español «Cecilia» ha sido mortalmente herido por un bote de su barco que levantó el oleaje y se lo echó encima. El buque estaba á doce millas de Ceuta.

«El vapor español que encalló ayer en Algeciras es el «Santa Isabel», cuyo naufragio es completo. Dicen que el capitán ha perdido el juicio á consecuencia de esta desgracia.

«A la goleta holandesa «Kirkandel» hubo que enviarle el domingo un ancla y cadena para evitar que perdiese su anclaje.

«Los vapores y trasportes de guerra españoles que cruzaban por la banda durante el temporal, han anclado anoche en Puente Mayorga. Desde entonces algunos han cambiado de fondeo.

«La barca inglesa «Margaret» ha perdido velamen y obra muerta.

«El vapor del gobierno francés «Tanger», al pasar por este puerto, ha padecido por la severidad del temporal. Uno de los botes colgados de su costado ha sido arrebatado por el oleaje, ahogándose un tripulante que estaba dentro.

«El «Conte Dandolo» aguantó el temporal por Levante y ha tenido avería.

«El «Concordia» ha tenido la cubierta barrida por las olas, llevándose a un hombre a unas 40 millas de su costa.

«El «Peter» que ha perdido obra muerta y varios enseres, ha tenido tres tripulantes maltratados, dos de ellos de peligro.

«El capitán Bandret del buque francés «Anna», que se ha perdido enteramente por la parte de Levante, ha padecido también de resultas de un palo que le cayó encima.

«La goleta francesa «Elizabeth», su capitán Brown, procedente de Málaga y flotado para río Guadiana en Portugal con cargo de lastre; el buque español «Diana», de Cádiz, capitán Mora, con la misma; el guarda-costas «Saeta» la polacra «Corso» el fatucho «Divina Pastora» (que ha perdido un pasajero), dos buques latinos con bandera inglesa, cargados a la generala (uno de ellos de Gibraltar para Centa), y mas de treinta barcos pequeños, botes, etc., han encallado ó se han perdido totalmente en este puerto y por la costa.»

A estas noticias tenemos que añadir que por otras recibidas por distinto conducto se sabe que la pérdida total de buques desde Gibraltar a Cádiz ha sido de 40.

—No es cierto que el señor Rubi se esté ocupando en escribir un drama para la señora doña Matilde Díez. Sus actuales é importantes tareas le impiden toda otra ocupación.

—La mayoría de nuestros lectores se complacerá en que les tracemos una ligera perspectiva de las ventajas que nos ofrecen para dentro de poco tiempo los ferro-carriles que se hallan próximos a ser terminados. En 1860, con arreglo a las leyes de concesión, deben abrirse al servicio público las líneas de Granollers a Santa Coloma; de Valladolid a Burgos; Dueñas a Alar; Arenys de Mar a Santa Coloma; Avila a Valladolid, y Burgos a Vitoria. En 1861 las de Madrid a Zaragoza; Zaragoza a Barcelona; Madrid a Avila y Montblanch a Reus. En 1863 las de Tudela a Bilbao, Zaragoza a Alsasua y Vitoria a Irun.

Tomando por término de comparación la velocidad que hoy se emplea en las líneas de Valencia y Alicante y por base de precios los que se hallan ya fijados para cada una de las líneas, resultan los siguientes:

Viaje de Madrid a Francia. —En seis horas de Madrid a Valladolid y costará 98 reales en primera clase y 44 en tercera. De Madrid a Burgos en once horas, por 145 rs. en primera y 66 en tercera. De Madrid a Irun se tardarán 19 horas y costará 256 en primera clase y 124 en tercera.

El siguiente cuadro denotará mas abreviadamente el resultado de las líneas existentes y las que hemos mencionado como próximas a ser concluidas.

LINEAS.	Estension en kilómetros.	Horas de viaje.	PRECIOS.		
			1. ^a	2. ^a	3. ^a
Madrid a Irun.	635	19	253	190	124
Madrid a Zaragoza.	336	10	134	100	60
Zaragoza a Barcelona.	367	11	122	102	73
Madrid a Valladolid.	245	6	98	73	44
Madrid a Burgos.	365	11	146	109	63
Madrid a Santander.	496	15	208	152	88
Madrid a Barcelona por Zaragoza.	703	21	256	202	133
Madrid a Alicante.	455	13	186	141	82
Madrid a Valencia.	492	15	201	132	88

La reseña que acabamos de trazar es de por sí bastante halagüeña y da motivos a muy agradables proyectos. Respecto a la velocidad, creemos que aun la alcanzaremos mayor, si se atiende a la que se obtiene en los caminos de hierro de Francia. 776 kilómetros hay desde Bayona a París y deducido el descanso en Burdeos solo se tardan diez y siete horas y media. De París a Calais se andan los 354 kilómetros en siete horas. A igual velocidad podría hacerse el viaje de Madrid a Barcelona en catorce horas!

—En la junta celebrada el 9 en casa del Sr. Salamanca por los accionistas del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, y presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, se nombró el consejo de administración de dicha compañía, que se compone de las personas siguientes: señor don José de Salamanca, general Córdoba, don José de Zaragoza, don Joaquín de la Gándara, general Ros de Olano, Carriquiri, Castro, Lersundi, Flores Calderon, Alvarez, Llorente, Roda, Mires, Cochery, Carballo, Felix Solar, Leon de Chassepot, Bocher, Rainouard, y vizconde Richemont.

—Ha llegado a la Coruña el coronel D. Carlos Emilio, nombrado jefe de Estado Mayor del cuarto cuerpo de ejército. El jefe de brigada del mismo señor Ortiz y Sartorio, estuvo en Santiago en donde revistó la fuerza y visitó los cuarteles.

—Ayer ha habido un incendio de cierta importancia en una casa situada en la población nueva de la Coruña. Pudo sofocarse oportunamente.

—Ayer se han verificado en el Colegio de veterinaria y en presencia del señor ministro de la Gobernación, del Consejo de Sanidad y de otras varias personas entendidas, los ensayos del be-

hemostático presentado por el señor Veler Prieto. Aunque los hechos no correspondieron á lo que se había anunciado, el hemostático pareció bastante poderoso; la ciencia sin embargo no quedó satisfecha.

—Hace dos años que S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera, al visitar Constantinopla, recibió de manos del Emperador de Turquía la gran cruz de Médjidie y hace pocos días ha recibido en esta corte la misma cruz, en brillantes de gran valor, acompañada de una carta autógrafa de S. M. Imperial, sumamente afectuosa y llevada de la condecoración hasta Munich por un embajador especial de Turquía.

Respecto á la venida de S. A., dice la *Epoca*, que á la sazón se halla en Munich, y que no vendrá directamente á esta corte, sino de regreso de Andalucía.

—Ha sido presentado á S. M. la Reina un magnífico busto de Su Santidad, ejecutado en mármol por el famoso escultor Tenerani, uno de los primeros artistas de Roma, y aun puede decirse que de Europa.

Una de las pocas personas que han tenido ocasión de admirar este trabajo, nos ha dicho que es una obra maestra en todos sus detalles, que el parecido es perfecto y que es uno de los mejores retratos hechos en escultura. El mármol blanco tiene una gran transparencia, lo que da á las facciones de Pío IX una tinte de bondad y de dulzura que con dificultad podrán espresarse mejor en el lienzo. Sin embargo de ser el busto mayor que el natural (el mármol pesa 20 arrobas) no hay en él ni una mancha ni un pelo. Este trabajo ha sido ejecutado por encargo del señor Ríos y Rosas, previo el consentimiento del Papa, quien se prestó con gusto á conceder al artista cuantas sesiones creyó necesarias. Nuestro digno embajador en la corte romana solicitó también previamente de SS. MM. el competente permiso para hacerles este obsequio que nuestros reyes no solo han aceptado con el mayor entusiasmo, sino que después de haberlo visto han encargado á la persona que ha tenido la honra de ofrecérselo, haga presente al señor Ríos y Rosas lo mucho que agradecen el regalo. A propósito de esta obra, y como una prueba de los conocimientos artísticos que distinguen á S. M. el Rey, y del cuidado con que sigue los adelantos e historia del arte en todos los países, diremos que al solicitar el señor Ríos y Rosas la venia para hacer este regalo, S. M. el Rey dijo: «Con mucho gusto, y dile que procure encargar la obra á Tenerani, cuidando que sea bastante mayor que el natural, por que de otro modo las dimensiones de estos salones empobrecen las obras del arte.»

—No son nuevas compañías las que la *Gaceta militar* propone que se creen en los cuerpos con destino á asistencias y subsistencias, sino de obreros, y por lo tanto, mandadas, como dijimos, por oficiales de Administración militar.

—Los moros bajan de las montañas á disputarse entre sí los restos del rancho y galleta que nuestros soldados dejan en sus sitios de alto. De esto deduce un corresponsal la gran necesidad que les acosa.

—Se ha aumentado en diez reales la gratificación asignada para la primera puesta de vestuario á los cuerpos del instituto de húsares, en atención al mayor coste de su especial chaqueta de cuartel.

—Por una Real Orden reciente se ha mandado abonar al Gobernador militar de Alicante, mientras dure la guerra con el imperio de Marruecos, la cantidad de 6000 rs. anuales para gastos de representación.

—El Rey de Portugal ha condecorado con la medalla de oro al prestidigitador señor Herman por los grandes beneficios que ha proporcionado á los establecimientos de beneficencia en Portugal.

—El célebre bandido Pascual Romero (a) el Nelo, compañero del Mellizó, ha sido capturado por unas partidas de paisanos y muerto de una descarga á consecuencia de haber querido resistirse.

—El Gobernador de Fernando Póo participa con fecha 29 de noviembre último que desde mediados del mismo mes habían cesado las lluvias y empezado la buena estación, habiendo mejorado en consecuencia el estado sanitario.

—Se ha dispuesto que por ahora no se admitan mas solicitudes de pretendientes á plazas de alumnos de la Escuela especial del cuerpo de Administración militar.

—Por el Consejo de gobierno del fondo de redenciones y enganches del servicio militar, se advierte á los que quieran redimir su suerte, así como á los que quieran engancharse en la quinta que acaba de efectuarse, que habrán de hacerlo con entera sujeción al reglamento provisional aprobado por S. M. en 1.º del corriente.

—Los nuevos sellos de franqueo que empezarán á usarse desde 1.º de febrero, son de las cinco clases siguientes: de 2 cuartos, de 4 cuartos, de 12 cuartos, de 1 real y de 2 reales.

Los sellos que en la actualidad conserven en su poder los particulares sin indicio alguno de haberse usado, se admitirán al cambio por otros nuevos en la forma y puntos que oportunamente designara la Autoridad superior civil, de acuerdo con la administración de Hacienda pública, dentro de los 15 primeros días del mes de febrero; pero trascurrido este plazo, el cambio podrá hacerse únicamente hasta el 29 del mismo en la Fábrica nacional del papel sellado. Durante la primera quincena del espi. sado mes destinada al cambio general, podrá franquearse la correspondencia con sellos antiguos ó con los nuevos indistintamente; pero desde el siguiente día 16 solo podrá hacerse con estos últimos.

—Un caso curioso ocurrido la noche del 6, nos refiere uno de nuestros corresponsales para dar idea del valor salvaje de nuestros enemigos,

«Un moro de 25 á 26 años, quedó todo el día escondido entre peñas en el medio de nuestras tropas y á la noche saliendo de su escondite se dirigió á un caballo de un ayudante de artillería, haciendo señas al asistente de este, que se hallaba cerca, de que le ayudase á subir; el asistente a pesar de que vio un hombre con pantalón de húsar y poncho de infantería (prendas de que sin duda habría despojado á alguno de nuestros muertos), sospechó, cogió una piedra, la quiso lanzar sobre el disfrazado; pero este con la velocidad del rayo había saltado á caballo y salido á escape salvando tiendas, obstáculos, inconvenientes y amenazando con un sable que tenía á cuantos intentaban detenerlo, pero un cazador le asestó un tiro en la frente y cayó muerto de resultas de su burla ó atrevimiento.»

—Las combinaciones diplomáticas son estos días el fuerte de la liga: habiendo visto que no se realizaba la que se anunció hace poco, vuelve anoche á la carga diciendo que los nombramientos diplomáticos que la prensa ha indicado estos días como próximos á verificarse, se reducen á la venida á Madrid del señor Terán, que se halla en Dinamarca y que por el mal estado de su salud no puede continuar en aquel puesto, reemplazándole el señor Mazo, diputado á Cortes. El señor Lligues y Bardaji marcha al Brasil, cuya legación se eleva en categoría, aunque sin aumento de gastos, entrando en la vacante que deja en el ministerio de Estado el señor don Fernando Vera, encargado de negocios que ha sido en Grecia y en Jerusalem. Creemos, añade el periódico en cuestión, que el señor Terán vendrá á ocupar el puesto que deja vacante en el Tribunal de las Ordenes el señor Vera.

Damos la noticia en los términos que un periódico vespertino nos la comunica, y por supuesto: que no respondemos de su autenticidad y aun tenemos la sospecha de que no ha de realizarse tal como se indica.

—Tenemos noticias de que por la acción del día 17 de diciembre de 1859, se han concedido las siguientes recompensas:

Comandante capitán del cuerpo de Estado mayor don Antonio Martínez de Campos, cruz de San Fernando; coronel teniente coronel don Eugenio Gaminda, empleo de coronel; teniente, don Adolfo Gómez Lobo, cruz de San Fernando; comandante de la primera brigada don Tomás Gutierrez Terán, grado de teniente coronel.

Regimiento infantería del Príncipe, n. 3.—Teniente, don Juan Castell, grado de capitán.

Regimiento infantería de Almansa, n. 18.—Teniente, don Valeriano González, grado de capitán; teniente, don Francisco Sotelo, cruz de San Fernando.

PRIMER CUERPO DE EJERCITO.—Compañía de exploradores; teniente, don Francisco Méndez Benagasi, mencion honorífica.

TERCER CUERPO DE EJERCITO.—Comandante de Estado mayor, don Nicolás Lloret y Reyneiz, mencion honorífica.

Batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, n. 3.—Teniente, don José Cuil, mencion honorífica.

Por el combate del 20 de dicho mes, el capitán de Mérida don Vicente Rojo y Alvarez, ha recibido el grado de comandante.

—Las correspondencias que recibimos hoy del estrecho de Gibraltar, se ocupan casi exclusivamente en dar cuenta de los desastres causados en aquellas costas por el temporal. Espanta leer estos relatos por mas que las desgracias personales hayan sido muy pocas. Hacia Torre-Carbonera parece que habian perecido algunas personas, y entre ellas dos mujeres.

—La censura rusa ha prohibido la representación del drama de Dumas, hijo, «Un padre prodigo» en el teatro frances de San Petersburgo.

—Tanto los jefes como los oficiales y tropa de los tercios vascongados, llevarán la barba larga como su general el señor D. Carlos María de Latorre.

—Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del bravo segundo comandante señor Marina, ocurrida en la plaza de Ceuta de resultas del cólera. El señor don Luis María Franco, primer jefe de cazadores de Segorbe, restablecido de la misma enfermedad, ha vuelto á tomar el mando de su batallón. Por la acción del 30 del pasado obtuvo el empleo de coronel, y hoy se halla incorporado al tercer cuerpo de ejército.

—El marroquí mas levemente herido de los prisioneros de Ceuta, es un moro de Rey, capitán, según dice, de cien caballos. Es el que se muestra mas agradecido y comunicativo y el que alarga con mas sumision y respeto la mano á cuantos le visitan, entablando con ellos por medio de una mimica expresiva y continuada, diálogos animados y curiosos.

—El primer prisionero moro que nuestros soldados hicieron, reside en el cuerpo de guardia del hospital del Fijo de Ceuta, casi convaleciente de sus heridas. Es sumamente atento, y saluda ceremoniosamente levantando la mano á la altura de la cabeza, con mucha pausa y compostura.

—Los moros hechos prisioneros en la batalla del 1.º, se encuentran en la sala n. 7 del hospital establecido en el antiguo cuartel del Fijo de Ceuta, convenientemente asistidos y cuidados.

—La fisonomía del Santón, ó alcalde de Larrache, como algunos le llaman, y que como saben nuestros lectores se encuentra prisionero en el hospital de Ceuta, es inteligente y viva; su cabeza medusina, cubierta de espesos y enredados cabellos, produce un efecto imposible de describir: una extraña mezcla de admiración y de espanto. Es joven, pues apenas contará treinta años; de facciones regulares, de ojos ardientes y de mirada altanera; alto, robusto y bien hecho. Hay, sin embargo, en aquel rostro, casi hermoso, dice el correspondal de la *Iberia*, un sello de ferocidad que repele; una sombra moral, digámoslo así, que destruye en mucha parte la simpatía que por su desgracia y su figura podría inspirar. Muestra poco resignado con su

suerte, y según dicen las personas que le asisten, pasa el día riñendo, con una exaltación fanática, a los demás moros heridos que están a su lado.

—Dentro de pocos días irán de Valladolid a Santander con destino al ejército de África, 5,000 arrobas de galleta.

—Los prisioneros marroquíes, según dice al *Porvenir* su corresponsal de Ceuta, se encuentran levantados y dicen que están contentos. Verdad es que el trato que experimentan es para todo. Están tan sumisos, que tan luego como se les manda cualquier cosa obedecen.

—Por noticias recibidas de Mazarán, consta que las tropas que había en aquellas cercanías se han retirado al interior sin duda cansadas de esperar y desengañadas en su ilusoria esperanza de rapina. Mas les ha valido este desengaño que la realidad. Tanto en aquel puerto como en Saffi, seguita el comercio con los neutrales en su estado normal.

—Ha llegado a Cadix procedente de Lisboa, y se dirige al campamento de nuestro ejército en África el señor don Eduardo Asquerino.

—Por oficiales llegados a Madrid del teatro de la guerra se saque que el infatigable general en jefe no perdona medio ni ocasión de atender a las tropas que tiene a sus órdenes, vigilando a todas horas los campamentos, visitando los heridos, reconociendo el terreno, y haciendo, en fin, la vida más activa que puede imaginarse, en términos que no se puede saber cuándo duerme o come, porque a todas horas del día y de la noche se le ve en todas partes.

—Según un despacho de que hemos oído hablar, ayer mañana entró en el puerto de Málaga el vapor «*Maria Stuard*», con otros 90 enfermos y heridos y un prisionero más.

Paris 17 de enero.

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 16 de enero.*—El gobierno ha presentado a la alta Cámara la ley sobre el matrimonio en la forma que la Cámara de los diputados la votó el año pasado. Ha presentado a la mesa el proyecto de ley fijando el presupuesto para el ejercicio de 1860, así como los cuatro proyectos del año último sobre la contribución territorial, con las modificaciones hechas por las comisiones, pero con la sola diferencia de que en vez de un aumento de un 20 por 100 para algunas provincias y disminución del 10 por 100 para otras, se propone hoy fijar el impuesto de una manera igual en toda la monarquía a 10 por 100 sobre las rentas líquidas. La ley del año último sobre las fianzas se ha sometido de nuevo a la Cámara con ligeras modificaciones. Ha producido gran sensación un proyecto de ley presentado por el ministro de Comercio, proyecto por el que se derogan las leyes existentes sobre la tasa del interés. El conde Schewrin ha anunciado que solo por ocupaciones del momento ha dejado de presentar la ley sobre distritos electorales.»

«*Berna 16 de enero.*—El Consejo de los Estados se ha negado a tomar en consideración, por 23 votos contra 11, la petición de los obispos relativa al Tesino. A consecuencia de esta resolución, la petición de los obispos no será sometida a la asamblea federal.

—*Milán 16 de enero.*—Se espera en esta ciudad al Rey Víctor Manuel para primeros de febrero próximo.

—Leemos en la *Patria*:

«Un parte telegráfico anuncia que los buques de la escuadra francesa a las órdenes del vice-almirante Romain-Desfosés han pasado el 16 por delante de las Baleares, procedentes de Algeciras. Según esta versión debe saberse de un momento a otro su llegada a Tolón.

Las últimas noticias de China anuncian que continuaban reinando fuertes temporales en aquellas aguas, y nos dan cuenta de un siniestro sensible. El buque francés el *Macao*, que iba de Hong-Kong a Bangkok, capital del reino de Siam, ha encallado en la isla Haynan, situada en el golfo de Tonkin. Habiendo conseguido la tripulación ganar tierra, fué atacada por los indígenas que se apoderaron de los franceses, les saquearon y se llevaron un gran número de ellos al interior de las tierras.—Los que se habían quedado a la vista de la mar fueron recogidos el día siguiente por un buque europeo que los condujo a la China. A la fecha de las últimas noticias el almirante francés organizaba una pequeña expedición, compuesta de dos cañoneras, una corbeta y un aviso de vapor, para castigar a los habitantes de Haynan y recoger a los otros marineros que habían quedado en la isla.

Escriben de Londres el 16 que el almirantazgo inglés continuaba flutando numerosos buques con destino a la India y a la China. Estos buques transportarán a Bombay y a Calcuta tropas destinadas a reemplazar a los regimientos enviados a China y Hong Kong, así como material para los buques de la escuadra británica.—La misma carta asegura que el mando del cuerpo expedicionario acababa de confiarse al mayor gene-

ral Hope Grant, quien se dice que llegará á la China al mismo tiempo que el general Montauban. Las instrucciones dadas al comandante inglés por su gobierno le prescriben, segun se dice, de la manera mas formal que se ponga de acuerdo para todas las operaciones con el general francés, evitando comprometer una lucha en el interior. La destruccion de los fuertes del Pei-Ho es el objeto de la próxima campaña, y se espera que el nuevo tratado será ratificado en Tien-Sing.

Carece de exactitud la noticia de que el general Filangieri, presidente del Consejo de ministros del Rey de Nápoles, ha presentado su dimision. Una confusion ha dado á ella margen. El general Filangieri es príncipe de Satriano, y como el superintendente de los teatros de Nápoles, que se llama el *duque* de Satriano, haya sido reemplazado en sus funciones, esta similitud de nombres ha dado pie al error que rectificamos.

Sabemos que la Junta y Tribunal de Comercio de Burdeos acaban de votar una esposicion calurosa al Emperador, con motivo de la carta de S. M. Disponianse además ambas Corporaciones á dirigirse en diputacion á Paris para ofrecer este testimonio de gratitud al Emperador.

Del mismo Burdeos escriben con fecha del 16 que con motivo de la carta del Emperador, un gran número de comerciantes de la ciudad se han presentado á la prefectura para espresar su reconocimiento hácia S. M. Un individuo de la Junta de comercio ha llevado la palabra.—La respuesta del prefecto de la Gironda ha sido frecuentemente interrumpida por los gritos de: Viva el Emperador.»

Montpellier 18 de enero.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Paris 17 de enero, por la tarde.

«En el Havre las casas fueron adornadas con colgaduras é iluminadas el domingo al recibirse la noticia de la carta del Emperador.

El País dice que en todos los ministerios se activa la preparacion de las medidas necesarias para la realizacion del programa anunciado en la carta del Emperador. El Consejo de Estado va á examinar algunos proyectos de ley que necesitarán la aprobacion del Cuerpo legislativo.

Lord Cowley ha regresado á Paris.»

Paris 18 de enero, por la mañana.

«En un parte de Berna se anuncia que el Consejo nacional ha tomado en consideracion el dictámen que se le ha dirigido sobre la cuestion del valle de los Dappes, cuya posesion está en litigio entre Francia y Suiza.

El Consejo nacional, visto el estado de las negociaciones y las incertidumbres políticas de actualidad, y convencido por otra parte de que el Consejo federal sabrá defender la dignidad y los intereses de la Suiza, deja el negocio á su direccion.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 19 de enero.

Ayer seguia el ejército en las mismas posiciones.

Continúa en la Bolsa la perturbacion causada por el fallo de la Audiencia de Madrid. No se publican operaciones.

Bolsin: Consolidados, 44-65.—Diferida, 34-35.

Paris, jueves, 19 de enero.

Londres 19.—El Banco ha aumentado el descuento á 3 por 100.

Turin 19.—Las personas que probablemente formarán parte del gabinete del conde de Cayour, y que figuran en la lista presentada por este á S. M., son los señores Sante, Manceani, Farini y Cursini.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.